

LA POBLACIÓN MORISCA ARAGONESA: INMIGRACIÓN, CRECIMIENTO Y DIÁSPORA

**The aragonese moorish population:
immigration, growth and diaspora**

Francisco José
Alfaro Pérez

Historiador. Profesor del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza (España), Iº Premio Dragón de Aragón de investigación (2002). E.mail: fjalvaro unizar.es

Recibido: 18/10/2013.

Aprobado: 03/11/2013.

Resumen: Las investigaciones realizadas sobre la población morisca de Aragón (España) no han logrado explicar la razón del gran crecimiento demográfico de esta minoría entre los años 1495 y 1611, un crecimiento muy superior al seguido por el resto de la población. En este estudio, parece demostrarse como una de las principales causas de tal evolución fue debida a la llegada de moriscos procedentes de otros puntos de la Península Ibérica en los que la presión de la Monarquía Hispánica y del clero fue superior a Aragón, reino amparado y protegido —en alguna medida— por su legislación foral.

Palabras clave: Moriscos, migraciones, represión, éxodo.

Abstract: The researchs on the false Christians population of Aragón (Spain) have failed to explain the reason for the tremendous growth of this minority population between the years 1495 and 1611, well above growth followed by the rest of the population. In this study, seems to be demonstrated as a major reason for this increase was due to the arrival of false Christians from other



parts of the Iberian Peninsula in which the pressure of the Spanish monarchy and the clergy was above Aragon kingdom covered and protected —to some extent— by statutory legislation.

Key words: false Christians, immigration, repression, exodus.

Introito

Las abundantes investigaciones practicadas sobre la población morisca española, y en particular sobre la aragonesa, pese a sus sobresalientes aportaciones, no han logrado disipar aun ciertas dudas o cuestiones que precisan mayor grado de conocimiento. En ocasiones el silencio documental irresoluble —quien no dejó rastro “no existió”—; y en otras, la existencia todavía, por que no, de vías analíticas inexploradas, nos han condicionado a la hora de percibir la realidad histórica de estos falsos conversos.

Por lo tanto, la pretensión de este estudio no puede ser otra que la de alertar sobre la existencia de algunas líneas de investigación cuyo desarrollo ha sido hasta la fecha deficiente, así como la de ofrecer unas primeras pautas, con certeza revisables, que puedan ayudar a profundizar en su conocimiento. Consecuentemente, no es éste el momento de ofrecer grandes teorías ni “pequeños” ejercicios de erudición sino, más bien, simplemente, el de trazar una nueva perspectiva analítica que permita al estudioso tener mayor riqueza panorámica sobre el devenir de la población morisca aragonesa en sus últimos ciento cincuenta años de existencia.

1. Una incógnita para la historiografía

Repitiendo lo ya escrito por otros autores, la población morisca aragonesa —como la del resto de España— surgió en tiempos de Carlos I, tras los bautismos obligatorios de los mudéjares aragoneses en los años veinte del siglo XVI, una vez se dio por extinguido el conflicto comunero. De la comparación de los datos ofrecidos en el fogaje del reino de Aragón del año 1495 con los del censo ordenado por el virrey en 1610, conocido como censo del marqués de Aytona, se desprende que la población morisca aragonesa (en el primero mudejar y en el segundo ya propiamente morisca) se había

multiplicado cuantiosamente en ese periodo intercensal de poco más de un siglo. Evolución que no coincide con la seguida por la población cristiana en el mismo periodo. Esto es, los moriscos pasaron de los 5.684 vecinos (“fuegos”) de fines del tiempo de los Reyes Católicos (lo que suponía entorno al 11% de la población total aragonesa), nada menos que a 14.286 fuegos con Felipe III (casi el 20% de la población).

Dudas procedimentales, mayor o menor ocultación en uno u otro recuento en función de las gentes de una u otra profesión religiosa, distintos comportamientos demográficos (reproductivos) entre moros y cristianos, etc. son algunas de las respuestas o hipótesis lanzadas —y no sin motivo— por investigadores que han pretendido explicar un proceso evolutivo tan dispar. En cualquier caso, aun asumiendo que todas ellas pudieran darse en alguna medida, no cabe duda de que el factor migratorio debió repercutir positivamente entre la población morisca aragonesa. De no haber sido así, la natalidad natural debería haberse visto acompañada de un notable descenso de la mortalidad (especialmente de la infantil) hasta alcanzar unos niveles increíbles. Parece más lógico suponer que, aunque el saldo vegetativo pudiera haber sido netamente positivo (en el mejor de los casos), para mantener semejante crecimiento, en la peor de las situaciones el balance migratorio debería haber sido igualmente favorable. Pero descendamos del mundo teórico al real.

Parte de la solución a este enigma ha sido esbozada por el profesor Colás Latorre (2009) cuando apunta a modo de hipótesis, entre otras causas y con gran cautela, la posibilidad de que Aragón fuera un centro de atracción para la población morisca de otros lugares:

El crecimiento también pudo verse favorecido por la llegada, en el momento de su bautismo, de mudéjares castellanos, navarros y granadinos tras su deportación a fines de 1569 pero hasta hoy ningún testimonio avala esta hipótesis, aunque no por eso debe ser desechada. —Déficit testimonial al que trataremos de contribuir a su erradicación—. (pp. 183-184).

De manera más contundente, dicho investigador considera insignificante el volumen de moriscos aragoneses emigrados fuera del reino en ese mismo periodo: “La emigración, que se ha considerado como una constante del comportamiento morisco, apenas se dejó sentir en Aragón”. (p. 184).



Luego, aun sin olvidarnos nunca de la existencia de migraciones aragonesas internas y otros reajustes y factores, como parece querer indicar Colás Latorres (2009), el saldo migratorio final de la población morisca debió ser positivo en Aragón entre los años 1495 y 1610. Cuantificarlo es muy complicado -con precisión prácticamente imposible-, pero constatarlo y aun cualificarlo y acotarlo cronológicamente sí como veremos seguidamente.

2. Aragón foral refugio de moriscos

Si dejamos a un lado momentos coyunturales, sobre los que hace especial hincapié Lapeyre (1959), lo cierto es que de la documentación se desprende la sensación de que durante mucho tiempo los moriscos disfrutaron de una notable libertad para moverse. Durante este periodo, los datos entresacados, todavía escasos, muestran un ir y venir motivado por necesidades económicas o personales y por cualquier otro tipo de voluntades sin coacción. Situación que parece cambiar de manera radical a partir del año 1570 con las primeras deportaciones.

Moreno (2009) acierta al precisar que la presión de las autoridades castellanas hacia esta minoría en las últimas décadas del siglo XVI generó “continuas desbandadas de moriscos hacia Aragón y la consiguiente preocupación de las autoridades locales”, tal y como se recoge en el siguiente testimonio (Carta, 1576):

Unos están en Gotor. El ollero Juan Lancero y Leonor Ballestero murieron en Torrellas. Se ha apresado a la viuda del platero Juan Ruiz. Todos los moriscos están muy recelosos y andan en Torrellas, y de allí para acá como escondidos, desde que saben que los oficiales del Santo oficio están en Aguilar —del río Alhama— vendiendo los bienes confiscados.

La coexistencia del régimen foral aragonés, en especial con anterioridad a los acontecimientos de 1591, y de una serie de redes parentelares moriscas a uno y otro lado de la frontera, pudo favorecer que numerosos moriscos castellanos terminaran recalando en Aragón buscando amparo. Camino andado poco después por el célebre Antonio Pérez. Y allí lo hallaron hasta el

decreto de expulsión, o bautismo, y su aplicación entorno al año 1611. Por lo tanto, no debe extrañar que una de las puertas de entrada fuera precisamente la localidad moncaína de Torrellas ya que a su situación estratégica —junto a la aduana general del reino con Castilla— se sumaba que, hacia 1575, “(...) de cuatro partes, tres y media por lo menos” eran musulmanes que durante el Ramadán “(...) cenan pronto e salen a las puertas a olgarse e a hablar e después de puesto el sol todos están dentro de sus casas”, tal y como confirmara Gabriel Gualid, uno de ellos. Vecino de Torrellas, Gualid fue reconciliado por la Suprema de Logroño, en 1575, tras haber sido detenido en Corella (Navarra) mientras negociaba. De oficio prestamista y usurero, menester atribuido tradicionalmente a otra minoría expulsada en 1492, tras ser apresado declaraba públicamente que “Dios no tiene madre, y que Jesucrito no era hijo de Dios, sino un hombre muy querido suyo” (Archivo Histórico Nacional, Inquisición, Libro 787, ff. 444-445; 1575).

Es más, hasta por lo menos mediados del siglo XVI, la población morisca del valle del Ebro no debió tener mayores cortapisas para desplazarse de un lado a otro, como se demuestra en el ejemplo de “(...) Cathelina Montero — alias la Decana o la Romana— es una de las mayores moras que ha salido de Aguilar —del río Alhama— y como tal a andado vagando por todo el reyno de Aragón y el de Valencia (...)” (AHN, Inquisición, Libro 790, ff. 42-42v). Montero estaba casada con Alonso Alexandre, quienes, tras acogerse al edicto de gracia de 1574 —y una posterior reclamación a Roma—, en 1577, lograron que les fueran restituidos todos los bienes que les habían sido confiscados por mahometanos (*Solicitud*, 1574).

A finales de la centuria el clima se volvió irrespirable para los falsos conversos, más en la Castilla vecina que en un Aragón que, poco a poco, también dejó de ser aquel Edén de los desamparados —más tras 1591—. Este cambio no significó de manera alguna que ciertas poblaciones aragonesas dejaran de recibir población morisca. Así, por ejemplo, Isabel Montero, vecina de Aguilar del río Alhama (La Rioja) y viuda de Gaspar de Fee, tras padecer un auto de fe en 1588, en Logroño, huyó a Tórtoles donde vivía y negociaba con sus bienes el año 1599. Seguramente en menor medida, otro tanto sucedió en Navarra donde continuaron exiliándose castellanos con la esperanza de ser protegidos por su régimen foral. Serían los casos, por citar alguno, de Juan



del Infante vecindado en Fitero (Archivo Histórico Provincial de La Rioja, Protocolos, Cervera del río Alhama, legs. 5800, 5822 y 5787; pp. 142 y 143), o de Lope de Arcos, natural de Cervera del río Alhama (La Rioja) que hizo lo mismo en Monteagudo (AHN, Inquisición, Lib 833, f. 188). La presión fue *in crescendo* hasta la ruptura definitiva.

3. Emigración “voluntaria” previa al éxodo “obligatorio”

La mayor parte de las noticias que se conocen, sobre moriscos aragoneses fuera del reino, con anterioridad a las dos últimas décadas del siglo XVI obedecen a casos anecdóticos o, mejor dicho, cotidianos. Coincidiendo con lo observado para la inmigración, los movimientos parecen no estar programados o mediatizados por causas políticas ni religiosas, sino por el natural devenir de sus quehaceres. Y así los encontramos cuando comenzó a incrementarse la presión sobre ellos. Serían los casos, entre otros muchos, de Jerónimo del Castillo, natural de Tórtoles, que fue detenido en Inestrillas (La Rioja), en 1573, mientras hacía su vida; Gabriel Ballestero, herrero de Torrellas casado con Ana Pariente, de Ambel, que en 1574 a sus 48 años era detenido en su pueblo y trasladado forzosamente a Ólvega (Soria); su hermano Francisco que siguió el mismo camino; Antón Blázquez, albartero de Ariza residente en Aguilar del río Alhama (La Rioja) al que delató su circuncisión; o Gracia de Albotea, morisca de Sobradriel vecindada en Buñuel (Navarra), la cual declaraba que desde los diez años su madre la había enseñado a ayunar, comer carne los viernes y sábados, así como a degollar aves y carneros.

Durante ese periodo, si atendemos al comportamiento demográfico general (Salas, 2006), posiblemente el saldo migratorio con otras regiones próximas debió estar bastante equilibrado, máxime si ha de descartarse la influencia de los focos urbanos sobre una población morisca de vocación básicamente rural.

Sin embargo, a partir de la década de los años setenta la situación cambió radicalmente, comenzando a fraguarse en algunos miembros de la comunidad aragonesa la idea de salir del país. A finales del año 1580 la Santa Inquisición incoó causa contra Juan de Castilla, joven que decía ser hijo del

rey de Fez y de una cristiana vieja de Córcega. Bautizado tres veces en Málaga fue procesado por el tribunal de Logroño acusado de liderar una red ilegal que facilitaba la huída de moriscos aragoneses al sur de Francia (*Relación*, 1578). Las sospechas y pesquisas apuntaban como desde hacía unos años se sentía un incremento de movimientos de población morisca que, procedente de Aragón, se adentraba en Navarra para, acto seguido, seguir rumbo a Francia, en gran número a florón (Moreno, 2009; pág. 87 y sigs). A este respecto, el notario secreto Francisco de Paternita remitió un informe a la Suprema en la que denunciaba como Miguel de Illueca, morisco natural de Sestrica, entre otros afines, estaba trasladando a unas moriscas de Villafeliche que pretendían reunirse con sus esposos en la citada ciudad de Olorón a través de los pasos por Sangüesa, donde les esperaba como guía Miguel de Liñán (morisco natural de Morata de Jalón). Tras ser detenidas se les decomisó libros escritos en árabe y otros papeles inculpatorios. La red, al parecer, estaba orquestada por personas discretas, con fuero militar, en servicios de confianza, etc. Sería el caso de su cabecilla, el mencionado Juan de Castilla, que prestaba sus servicios como soldado en el acuartelamiento de Pamplona.

En su obra, Moreno Ramírez de Arellano confirma como la población morisca estaba bien implantada en las tierras que en la actualidad integran La Rioja y parte de Soria —desde Haro a Ágreda y Alfaro— (Cantera, 1994). Además, describe como cerrado el puerto de Somport por controles, los moriscos aragoneses, junto a castellanos y navarros, tomaron la decisión de entrar en Navarra, saltar el Ebro por la barca de Valtierra hasta llegar a Tafalla, donde vivían algunos, y de ahí bien seguir el camino más directo a Francia, por Pamplona, o encaminarse hacia los escarpados pasos del pirineo oriental navarro (pág. 129).

Tras la expulsión masiva de 1611, oficialmente, los moriscos abandonaron el suelo español. Aquellos que optaron por el éxodo dejaron atrás a otros hermanos de fe que decidieron quedarse, en ocasiones porque valoraron en mayor estima sus vidas o sus bienes que a su religión, en otras porque encontraron el apoyo de sus convecinos cristianos viejos (*Poder*, 1609). En cualquier caso, y por si pudiera haber equivocado, al Libro Verde de Zaragoza (1574), le secundaron las mantas de la Redonda de Logroño y de la catedral de Tudela. En esta última, redactada en 1610, se explicaba que la misma



había sido colocada “(...) para que la limpieza se conociese en la ciudad y otras partes, y se sepa distinguir los que descienden de tales”. A la persecución física sucedió de esta forma el estigma psicológico, lo que no impidió que periódicamente continuaron apareciendo noticias de moriscos o musulmanes salidos quien sabe de donde (Alfaro, 2001; Domínguez y Vicente, 1979). De entre los nombres en ella contenidos numerosos poseían apellidos de origen toponímico aragonés como eran: Agramonte, Épila, Luna, Magallón, Novillas, Rivas, etc. (Clavería, 1992).

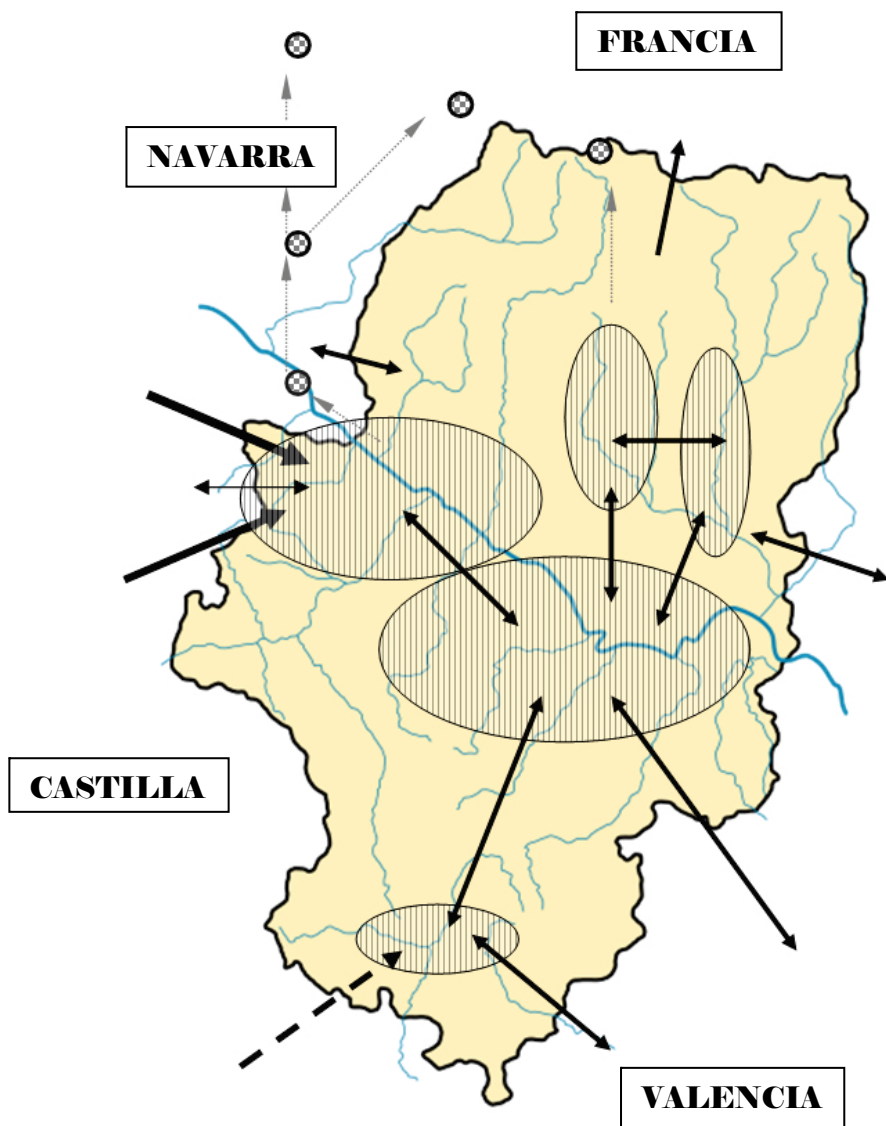
La expulsión definitiva, total o muy sustancial, desencadenó un nuevo efecto de atracción-expulsión cuya repercusión no sólo se limitó a comarcas enteras de Aragón, sino a otros lugares, más o menos, cercanos que arrastrarían sus consecuencias durante largo tiempo (ver mapa de la siguiente página).

4. Rápido crecimiento demográfico, expulsión y reacciones *push and pull* encadenadas

Hasta la fecha no se tienen noticias relativas a la posible emigración forzosa de moriscos navarros a Aragón tras su bautismo obligatorio del año 1516, siendo escasas las referentes al proceso de conversión del que conocemos con cierto detalle el caso de los conversos de Valtierra (Alfaro, 2006). En cuanto a los moriscos de la Castilla inmediata su evolución ha sido ya planteada; desconociéndose con certeza cual fue la relación migratoria con los de Valencia y de Cataluña —que se antoja debió existir necesariamente en algún grado—.

A través de documentación directa e indirecta, al parecer, todo indica que existió una relación fluida entre los moriscos de uno y otro lado de la muga de ambos reinos pirenaicos, tanto del navarro como del aragonés, así como con los de la Soria riojana, ya que por sus parajes transitaban sin limitación alguna a mediados del siglo XVI. A este respecto, es ilustrativa la carta enviada por la ciudad de Tudela, el 24 de febrero de 1564, al Consejo Real de Navarra solicitando permiso para cerrar las fronteras con Aragón para prevenir el contagio que podría provocar el continuo movimiento de los moriscos navarros, pues a pesar de haberse cerrado el puente del Ebro:

(...) los mulateros, moriscos y azuteros (...) que van y vienen cada día a Zaragoza con sus mercaderías y vuelven a esta ciudad y otros



Flujos migratorios de la población morisca aragonesa a finales del siglo XVI



pueblos de este Reyno con cargas (...), al estar el puente cerrado se van por Arguedas y Fustiñana a la barca de Novillas y por ahí —van— y vuelven. (*Carta*, 1564)

De este documento pueden desprenderse algunas cuestiones interesantes. A través de él parece constatarse la existencia de moriscos navarros en esas fechas, al igual que la libertad con la que dicha minoría deambulaba por los reinos de Navarra y de Aragón, así como del hecho de que también participaban en actividades económicas como el comercio (y el préstamo). Por ello, no parece descabellado pensar que, ante la ausencia de una presión asfixiante, la inmigración de moriscos en Aragón pudo concentrarse o acentuarse en momentos puntuales y agudos contenidos durante las últimas décadas del siglo XVI y primeros años del XVII, a partir de 1570 cuando la persecución ejercida sobre ellos subió de nivel. Hecho que parece coincidir con el comportamiento seguido por los moriscos castellanos del otro lado del Moncayo y su proceso de exilio en Aragón. Todo ello pudo motivar, posiblemente, un crecimiento exponencial de la población morisca aragonesa muy rápida, concentrada, tardía y basada principalmente en un componente migratorio que vino a sumarse a una nutrida y articulada población preexistente. Dicho de otro modo, las coyunturas político-religiosas propició o incrementó un flujo migratorio morisco orientado hacia Aragón como lugar de acogida. Debió al mismo, la población morisca aragonesa experimentó un auténtico boom tras el año 1570, incremento que, consecuentemente, fue reflejado en el censo de Aytona y que explicaría el crecimiento demográfico intercensal de esta minoría sin tener que recurrir a hipótesis forzadas.

La expulsión definitiva de los moriscos aragoneses a comienzos del siglo XVII provocó un vacío poblacional que repercutiría no sólo en los lugares donde residían sino también en otros más alejados. Igualmente, aunque la gran convulsión apenas duró unas semanas, sus consecuencias se dilatarían en el tiempo desencadenando reacciones de atracción-expulsión primarias y secundarias que, cual honda en el agua, perdían intensidad conforme se alejaban de las poblaciones donde hubo asentados moriscos y en el tiempo (Ainaga, 1989). Sería el caso de la ciudad navarra de Tudela que en junio de 1639, veinte años más tarde, escribía al Virrey de Navarra las siguientes palabras:

(...) se ha hallado estar la mitad del lugar —de Tudela— las casas caydas y cerradas (...) pues sabemos que hay lugares, de los que dejaron

los moriscos despoblados en Aragón, poblados de solo vecinos de esta ciudad. (Archivo General de Navarra, Secc. Guerra, Leg. 3, Carp. 73)

Hablar de cifras o de porcentajes es prácticamente imposible. Como se ha indicado al inicio de este trabajo, en la historia de los moriscos siempre estará presente el riesgo de suponer que si no hay documentos no se dieron o, al contrario, de caer en la tentación de rellenar arbitrariamente unos silencios inescrutables. Pese a todo, y siendo conscientes de que la evolución rara vez es lineal y continua, así como de que esta línea analítica tiene aun un largo recorrido –lo que incrementa las posibilidades de cometer imprecisiones–, según los datos que hoy constan en nuestro poder, parece desprenderse que a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, entre los años 1570 y 1605, aproximadamente, Aragón se convirtió en un lugar de acogida. El tamaño del flujo, el volumen y su intensidad quizás no puedan precisarse nunca, pero su existencia fue cierta y su relación e influencia en la evolución demográfica segura a pesar de existir también otros factores que han de tenerse en cuenta.

Como ha podido constatarse a lo largo de estas breves líneas, quizás la única conclusión evidente que puede entresacarse sea la constatación de que las cuantiosas investigaciones existentes sobre la materia, tanto modernas como clásicas, no han cerrado todavía la totalidad de los flancos que el conocimiento histórico requiere sobre la cuestión morisca. Éste es un ejemplo.

BIBLIOGRAFÍA ESCOGIDA

- Ainaga Andrés, M. I., “La repoblación de los antiguos lugares de moriscos: tórtoles (Zaragoza), 1610-1670”, en *Turiaso*, 8, 1989, pp. 83-105.
- Alfaro Pérez, Fco. J., *La merindad de tudela en la edad moderna (demografía y sociedad)*. Tudela, 2006.
- _____, “Ceremonial en el bautismo de un moro en la Navarra de 1659”, en *Emblemata*, nº 7, 2001, pp. 421-424.
- Cantera Montenegro, E., “La comunidad morisca de Agreda (Soria) a fines del siglo XVI”, en *Espacio, tiempo y forma*, nº 7, 1994, pp. 111-141.
- Carrasco Urgoiti, M^a S., *El problema morisco en aragón al comienzo del reinado de Felipe II*. Madrid, 1969.
- Carta de la ciudad de tudela al consejo real de Navarra*. Archivo municipal de Tudela, sección cartas, 24 de febrero de 1564.



- Carta del comisario de Agreda sobre los moriscos de aquella villa (1576)*. Ahn, inquisición, libro 788, ff. 37-37v.
- Clavería, C., *los judíos en Navarra*. Pamplona, 1992.
- Colás Latorre, G., “Los moriscos en Aragón”, en Moliner Prada, A., (ed.), *la expulsión de los moriscos*. Barcelona, 2009, pp. 179-209.
- _____, “Los moriscos aragoneses: estado de la cuestión y nuevas perspectivas”, en *VII simposio internacional de mudejarismo*. Teruel, 1999, pp. 215-260.
- Conte Cazcarro, A., *Los moriscos de la ciudad de Huesca. Una convivencia rota*. Huesca, 2009.
- Domínguez Ortiz, A., y Vincent, B., *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Madrid, 1978.
- Lapeyre, H., *Géographie de l'Espagne morisque*. París, 1959.
- Lomas Cortés, M., *La expulsión de los moriscos del reino de Aragón. Política y administración de una deportación (1609-1611)*. Teruel, 2008.
- Monter, E. W., *La otra inquisición: la inquisición española en la corona de Aragón, Navarra, el País Vasco y Sicilia*. Barcelona, ed. Crítica, 1992.
- Moreno Ramírez de Arellano, M. A., *Poder y sociedad morisca en el alto valle del Alhama (1570-1614)*. Logroño, 2009.
- Poder de la villa de aguilar del río Alhama para solicitar a la justicia real no expulsar a los cristianos nuevos de la localidad*. 6 de diciembre de 1609. Archivo histórico provincial de La Rioja. Protocolos, Aguilar del Río Alhama, leg. 5818, Juan de Vidaurreta, ff. 144-145v.
- Relación de las causas del auto público que se celebró el veinte de octubre de 1578*. Archivo Histórico Nacional, inquisición, libros 833 y 788.
- Salas Auséns, J. A., (ed.), *Migraciones y movilidad social en el valle del Ebro (ss. XVI-XVIII)*. Universidad del País Vasco, 2006.
- Salvador, E., “Sobre la emigración a Berbería. El tránsito legal a través del puerto de Valencia durante el primer cuarto del siglo XVI”, en *Estudis*, 4, 1975, pp. 39-68.
- Solicitud de un edicto de gracia para los cristianos nuevos de Aguilar del río Alhama de 21 de enero de 1574*. Archivo Histórico Provincial de Soria. Corregimiento de Agreda, leg. 19308, 1614, s.f.
- Usunariz, J. M., “Entre dos expulsiones: musulmanes y moriscos en Navarra (1516-1610)”, en *Al-qantara*, xxxiii, 1, 2012, pp. 45-81.
- VV.AA., *Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos*. Zaragoza, 1988.
- VV.AA., *400 años de la expulsión de los moriscos de Aragón (1610-2010)*. Zaragoza, 2009.